Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

M 3831#

SERIE S



Nº 1980054

ESCRIBANO: MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION: ESTRELLA Nº 550 - OF.11 Y 15

REGISTRO : 557

24 JUL 2002

8

14

17

18

19

21.

22.

24

25.

MANIFESTACION DE BIENES OTORGADO POR LA ABOG. ROSA NILDA HEINROTH BENITEZ .- NUMERO VEINTE Y OCHO .- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el cuatro de junio del año dos mil dos, ante mí: MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN, Notaria Pública, Titular del Registro Nº 557, con Cédula Tributaria № ROSM 641240%, comparece: la Abogada ROSA NILDA HEINROTH BENITEZ, soltera, con Cédula de Identidad Civil Nº 659. 195, domiciliada en de de esta Capital, paraguaya, mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter personal, hábil, de mi conocimiento, doy fe.- Y DICE LA COMPARECIENTE: Que habiendo sido nombrada como Agente Fiscal en lo Penal de la Novena Región de Neembucú Pilar, según Decreto de la Corte Suprema de Justicia Nº 583, a partir de Marzo del año 2000, viene por este acto a realizar la DECLARACION JURADA DE SUS BIENES y es como sigue: A) BIENES INMUEBLES: 1) Un inmueble situado en esta Capital, Distrito de ENCARNACION, individualizado como FINCA Nº 8731, con Cta.Cte.Ctral. Nº 10-638-10. El inmueble mencionado lo tiene en condominio con los Sres. Mauricio Alberto Heinroth y Herman Alberto Heinroth Benitez, evaluado en la suma de Gs. 200.000.000.- 2) Un lote de terreno sin titular, adquirido de Inmobiliaria del Este S.A., Distrtito de SAN LORENZO, Fracción Las Violetas, Lote № 20 de la Manzana 2, con Cta.Cte.Ctral. № 27-3600-20, Superficie 372,08 m2. adquirido en la suma de Gs. 11.800.000. - B) BIENES MUEBLES: 1) Una computadora con impresora Marca Pentium, evaludado en la suma de Gs. 3.000.000.- C) PASIVO: 1) B.N.T. (CONAVI) 120 cuotas a Gs. 330.994.- 2) COOPERATIVA UNIVERSITARIA: Préstamo por Gs. 15.000.000, pagadero en 18 meses de Gs. 1.037.557 mensuales. - De esta

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

8.

11.

12.

13

14.

15

16.

17.

18.

19.

21.

23

24.

forma da cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 45 de la Ley 200 del 17 de julio de 1970, que establece el "ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PUBLICO", reglamentado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 3.499 de fecha 7 de noviembre de 1.989.— LEIDA Y RATIFICADA, suscribe en mi presencia, de todo lo cual, del contenido de esta escritura y de que recibí personalmente la manifestación de voluntad y rogación del otorgante, doy fe.— FIRMADO: ROSA NILDA HEINROTH BENITEZ.— Ante mí: MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN.— HAY UN SELLO.—

MARIA DEL ROSARIO ROMERO SERVIN NOTARIA PUBLICA REG Nº 557 FSIrella Nº 550 Of 11/15 - Tel. 401, 193 / 310 504 Asuncion - Paraguay

Cos. //..